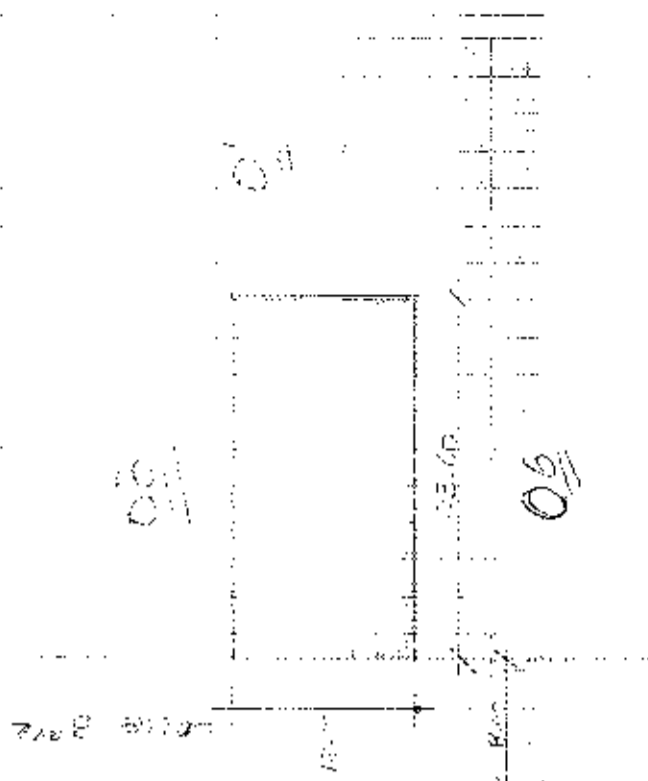


638

11/1/12



Handwritten notes or signatures in the top right corner.

Donation oct 18/12

Handwritten notes or signatures in the top right corner.

Y288-12
17-7-28-13
20118.11

2/5/13

28
construction

TOTAL REVENUE

BRIDGE NOTE

FORMA DE RESPUESTA A PROYECTO
1 2 3 4
1. LLENAR EL PISO
2. HERRAJES Y ARMOS
3. VALLES Y PUNTO DE JUNTAS

TAREAS DE OBRERA Y PROYECTO
1 2 3 4
1. OBRERA EN PUNTO DE JUNTAS
2. OBRERA EN PUNTO DE JUNTAS
3. OBRERA EN PUNTO DE JUNTAS
4. OBRERA EN PUNTO DE JUNTAS

RESERVADO
CALLE
L. ALDO HERRERA
AVILA 6 CRISTALLOS NUBIA MONSERRATE

COMERCIO DEL PROYECTO
NOMBRES
CEDELA URBANA
131334 519-1

CEDULA URBANA
131334 519-1

INDICACIONES
1

TITULO DE PROYECTO
1
Año de construcción 1974

AVANZO TOTAL DE LA
CONSTRUCCION
CONSTRUCCION
CONSTRUCCION

CONSTRUCCION
CONSTRUCCION
CONSTRUCCION

CONSTRUCCION
CONSTRUCCION
CONSTRUCCION

CONSTRUCCION
CONSTRUCCION
CONSTRUCCION

CONSTRUCCION
CONSTRUCCION
CONSTRUCCION

CONSTRUCCION
CONSTRUCCION
CONSTRUCCION

CONSTRUCCION
CONSTRUCCION
CONSTRUCCION

MATERIALES MARQUE UN X SI, A RESPUESTA POR CADA UNIDAD DE OBRA			INDICADORES GENERALES																							
Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	CONSTRUCCION			PAREDER		ESTRUCTURA INTERIOR O CONTRAMURA		PISO		TECHO O CUBIERTA		TIPO BARRAS		VENTANAS			PUERTAS		EQUIPO ESPECIAL		ESTADIO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
			caja	capotea	hormigon	caja	caña	caña	caña	caña	caña	caña	caña	caña	caña	caña	caña	caña	caña	caña	caña	caña	caña	caña		caña
196	1	23																								74
197	1	23																								74
198	1	23																								74
199	1	23																								74
200	1	23																								74
201	1	23																								74
202	1	23																								74
203	1	23																								74
204	1	23																								74
205	1	23																								74
206	1	23																								74
207	1	23																								74
208	1	23																								74
209	1	23																								74
210	1	23																								74
211	1	23																								74
212	1	23																								74
213	1	23																								74
214	1	23																								74
215	1	23																								74
216	1	23																								74
217	1	23																								74
218	1	23																								74
219	1	23																								74
220	1	23																								74
221	1	23																								74
222	1	23																								74
223	1	23																								74
224	1	23																								74
225	1	23																								74
226	1	23																								74
227	1	23																								74
228	1	23																								74
229	1	23																								74
230	1	23																								74
231	1	23																								74
232	1	23																								74
233	1	23																								74
234	1	23																								74
235	1	23																								74
236	1	23																								74
237	1	23																								74
238	1	23																								74
239	1	23																								74
240	1	23																								74
241	1	23																								74
242	1	23																								74
243	1	23																								74
244	1	23																								74
245	1	23																								74
246	1	23																								74
247	1	23																								74
248	1	23																								74
249	1	23																								74
250	1	23																								74

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONALIA: APELLIDOS: _____ NOMBRE: _____ CODIGO: _____
CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.: _____ CIUDAD: _____ TITULO DE PROPIEDAD: _____
MATERIA: _____

MANTO DE PROPIEDAD
1 **UN SOLO PROPIETARIO**
2 **REFERENCIA INCURSA**
3 **VARIOS PROPIETARIOS**

PREVENCIÓN DE LA PROPIEDAD
1 **Ocupa solo el propietario**
2 **En arrendamiento parcial**
3 **En arrendamiento total**
4 **Otro (especificar)**

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA		PAREDES		ENTRERISO INFERIOR O CONTRARISO		PISO		ENTRERISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA		TUM. BAÑOS		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION											
			caña	madera	caña	madera o lata	si tiene	no tiene	caña	caña	sablero o lino	aluminio	aluminio color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	sobrepuestas		empotradas	no tiene	línea de 2º orden	línea de 1º orden	bueno	regular	mal	ruina			
1	1	3																												
2	1	3																												
3	1	3																												
4	1	3																												
5	1	3																												
6	1	3																												
7	1	3																												
8	1	3																												
9	1	3																												
10	1	3																												
11	1	3																												
12	1	3																												
13	1	3																												
14	1	3																												
15	1	3																												
16	1	3																												
17	1	3																												
18	1	3																												
19	1	3																												
20	1	3																												
21	1	3																												
22	1	3																												
23	1	3																												
24	1	3																												
25	1	3																												

ANALISIS DE LA PROPIEDAD
VALOR DE LA PROPIEDAD: _____ VALOR DE LA CONSTRUCCION: _____ VALOR DE LA RECONSTRUCCION: _____ VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION: _____

FECHA: _____ OBSERVACIONES: _____

2152407



Nº 2014-13-08-01-P02571

CONTRATO DE DONACION CON RESERVA DE USO,
USUFRUCTO Y HABITACION.-

— OTORGA LOS CONYUGES ESTRELLA MARISOL CEVALLOS
Y JORGE ANIBAL ROSAS RODRIGUEZ.-

A FAVOR DE SU HIJA JUANA MONSERRATE ROSAS
CEVALLOS.-

COPIA: PRIMER CUANTIA: \$ 82.556,33

Manta, 21 de Abril del 2014

[Handwritten signature and date]
21/04/2014

NUMERO : 2014-13-08-01P02571



CONTRATO DE DONACION CON RESERVA DE USO, USUFRUCTO Y HABITACION ----- OTORGAN LOS CONYUGES ESTRELLA MARISOL CEVALLOS Y JORGE ANIBAL ROSAS RODRIGUEZ; A FAVOR DE SU HIJA JUANA MONSERRATE ROSAS CEVALLOS .-

CUANTIA : USD \$ 02.556,33

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiuno de Abril del año dos mil catorce, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "DONANTES", los cónyuges **ESTRELLA MARISOL CEVALLOS Y JORGE ANIBAL ROSAS RODRIGUEZ**, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos, a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias agregó a esta escritura como documentos habilitantes. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, la señora **JUANA MONSERRATE ROSAS CEVALLOS**, de estado civil casada, en calidad de "DONATARIA", a quien doy fe de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación cuyas copias agregó a esta escritura como documentos habilitantes. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **DONACION IRREVOCABLE CON RESERVA DE USO, USUFRUCTO Y HABITACION** sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase en el protocolo respectivo incorporar una de **DONACION IRREVOCABLE CON RESERVA DE USO, USUFRUCTO Y HABITACION**, al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación.- **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Comparecen a la celebración del presente contrato, en calidad de **DONANTES** los cónyuges **ESTRELLA MARISOL CEVALLOS Y JORGE ANIBAL ROSAS RODRIGUEZ** por sus

propios y personales derechos, a quienes se les denominará "DONANTES"; y, por otra parte, la señora JUANA MONSERRATE ROSAS CEVALLOS, a quien en lo posterior denominaremos "DONATARIA". Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y con capacidad legal suficiente para en derecho se requiere para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Los donantes declaran que con fecha ocho de Mayo del dos mil seis, bajo el número 1.029, consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria pública Cuarta del cantón Manta, con fecha veintiuno de Febrero del dos mil seis, en la cual consta que la señora Mendoza Ponce Dolores María, dio en venta a la señora CEVALLOS ESTRELLA MARISOL (casada). Un lote de terreno ubicado en la actual ciudadela Lourmenhi, de la actual parroquia los esteros del Cantón Manta, signado con el número SEIS de la Manzana "C", que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE: Doce metros y calle Tres; POR ATRAS: Doce metros y lote número cinco; POR EL COSTADO DERECHO: Veintitrés metros sesenta centímetros y lote número ocho; Y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintitrés metros sesenta centímetros y lote número Cuatro. CON UNA SUPERFIE TOTAL DE DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS. El mismo que se encuentra libre de gravamen.** **TERCERA: DONACION** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los DONANTES, por sus propios derechos, donan, ceden y transfieren a favor de su hija JUANA MONSERRATE ROSAS CEVALLOS, quien recibe la totalidad del bien inmueble que los donantes tienen sobre el descrito e individualizado en la cláusula anterior, con las mismas medidas, linderos y ubicación. **CUARTA: CLASULA ESPECIAL: RESERVA DEL USO, USUFRUCTO Y HABITACION.**- Es voluntad de los DONANTES, reservarse para sí el derecho de Uso, Usufructo y Habitación de la propiedad motivo de esta donación mientras ellos vivan, de tal manera que la donataria tendrá pleno dominio y entrarán a tomar posesión absoluta una vez que se produzca el fallecimiento de sus prenombrados padres. **QUINTA: CUANTIA.**- La cuantía de la presente Donación es indeterminada por la naturaleza de la misma, pero a efectos de la Ley Notarial se le fija la cuantía que consta en el Certificado otorgado por el Departamento de Avalúos y Catastro del Ilustre Municipio de Manta, que es de \$ 82.556,33.- **SEXTA: ACEPTACION.**- La donataria acepta la donación que se efectúa mediante esta escritura, expresando su gratitud a los donantes por tal acto de generosidad. De igual manera, los donantes se dan por notificado de esta aceptación. **SEPTIMA: DOMICILIO.**- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la

CI
ROSAS CEVAL
MANABI/MANT
21 NOVIEMBRE
002
MANABI/MANT
MANTA

CC

080
080 - C
NÚMERO
RC
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

Ciudadanía 1311345191
ROSAS CEVALLOS JUANA MONSERRATE
MAMBI/MANTA/INDOTI
21 NOVEMBER 1983
D021 0257 09713 7
MAMBI/ MANTA
MANTA 1984



[Handwritten signature]

ECLAIRIQUINA***** V9943V4442
CASADO ALDÍVAR VELAZCO HERIBERTO JAVIER
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JORGE ANIBAL ROSAS RODRIGUEZ
ESTRELLA MARISOL CEVALLOS
MANTA 13/07/2012
13/07/2024
0015870



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

080
080 - 0168 1311345191
MAMBI/ MANTA/INDOTI
ROSAS CEVALLOS JUANA MONSERRATE
MAMBI
MANTA
MANTA
MANTA

[Handwritten signature]
13 DE AGOSTO DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION

Nº. 170202096-5

CEDULA DE
 CIUDADANIA
 ROJAS RODRIGUEZ
 JORGE ANIBAL
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MUNICIPIO
 ESTRELLA MARIBEL
 CEVALLOS

FECHA DE NACIMIENTO: 1988-10-22
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO

ESTRELLA MARIBEL
 CEVALLOS

INSTRUCION
 SUPERIOR

PROFESION/OCCUPACION
 ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
 ROSAS GORDE

Apellidos y Nombres de la Madre
 RODRIGUEZ ELIASA

Lugar y Fecha de Expedición
 MANABI
 2014-10-24

FECHA DE EXPIRACION
 2023-10-24

REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMANDO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 17/FEB/2014

083
 083-0037
 NUMERO DE CERTIFICADO

1702020965
 CEDULA
 ROJAS RODRIGUEZ JORGE ANIBAL

MANABI
 PROVINCIA
 MANABI
 CANTON

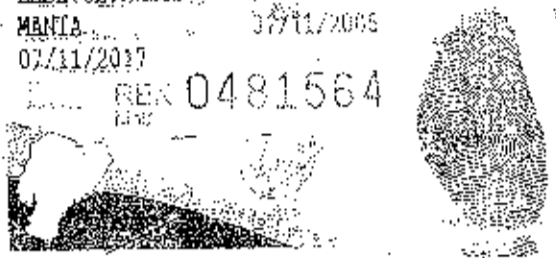
CIRCONSCRIPCION
 TABACON

2
 ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** V444444262
 CASADO JORGE ANIBAL ROSAS RODRIGUEZ
 SECUNDARIA ESTUDIANTE

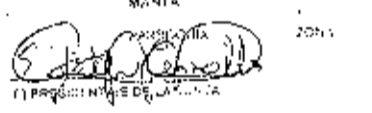
 ELSA CEVALLOS
 MANA 37/11/2005
 07/11/2017
 REN 0481564



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANÍA 130472352-3
 CEVALLOS ESTRELLA MARISOL
 MANABI/BOLIVAR/CALCEYA
 25 OCTUBRE 1966
 014-0085 01277 P
 MANABI/BOLIVAR
 CALCEYA 1966



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL JURISDICCIONAL
 CREJ
 ELECCIÓN NACIONAL DE FEBRERO
 ELECCIÓN NACIONAL DE FEBRERO
 024
 024 - 0189 1304723529
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CEDULA
 CEVALLOS ESTRELLA MARISOL
 MANABI
 PROVINCIA MANABI
 MANABI
 CANTÓN
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USO: E-25

Nº 0068980

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Acta de la Comisión URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ perteneciente a _____ ubicada _____ cuyo _____ de _____

AFIGUEROA

21 DE ABRIL 2014
Manta, de _____ del 20 _____

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Electrónico: 0111786

Fecha: 27 de marzo de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Nº 0111786

El Predio de la Clave: 2-15-24-94-000

Ubicado en: CIUDAD LOUMENIH MZ C.I.T. 06

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 283,20 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1311315191	CEVALLOS ESTRELLA MARISOL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8496,00
CONSTRUCCIÓN:	74060,33
	<u>82556,33</u>

Son: OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que Regula el Bienes 2011-2015".

Abg. Restro Agostá Farina
Director de Avalúos, Catastros y Registros (S)

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE PARA INSCRIPCIÓN TARDÍA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD A FAVOR DE JUANA MONSERRATE ROSAS CEVALLOS



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0091270

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a m. cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Trámites Municipales a cargo de MOSAS CUYALLOS JILANA MONSERRATE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 28 de marzo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2152404000 CIUD. LOUMENHI MZ-C LT.#6
Manta, veintiocho de marzo del dos mil catorce





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0001898

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1341345191001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: ROSA CEVALLOS JUANA MONSERRATE
DIRECCIÓN : URB. LOUMENHI MZ-C TT# 6

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 296773
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 27/03/2014 13:40:36

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 25 de junio de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

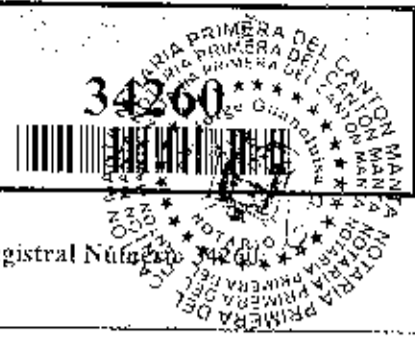
ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34260

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 02 de mayo de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cod. Catastral/Rol Ident. Predial: 2152404000

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la actual Ciudadela Loumenhi, de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el No. Seis de la Mz. " C ", circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Doce metros y calle Tres. ATRAS: Doce metros y lote No. Cinco. COSTADO DERECHO: Veintitres metros sesenta centímetros y lote No. Ocho. COSTADO IZQUIERDO: Veintitres metros sesenta centímetros y lote No. Cuatro. Con una superficie total de Doscientos ochenta y tres metros, veinte centímetros cuadrados.
SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE
D E G R A V A M I E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición	6 18/12/1975	25
Compra Venta	Rectificación	1.863 14/09/2004	2.468
Compra Venta	Compraventa	1.029 08/05/2006	13.258

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Partición

Inscrito el: *jueves, 18 de diciembre de 1975*
Tomo: 1 - Folio Inicial: 25 - Folio Final: 30
Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 1.258
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 10 de diciembre de 1975*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a. Observaciones:

Terrenos ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000001280	Ponce Cantos Dolores Maria	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001279	Mendoza Delgado Segundo Joaquin	Vivido	Manta
Heredero	80-000000001291	Mendoza Ponce Carlos Cesar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001286	Mendoza Ponce Digna Estela	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-08895141	Mendoza Ponce Joaquin Honesto	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00749536	Mendoza Ponce Luis Enrique	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001934	Mendoza Ponce Maria Dolores	Casado(*)	Manta

Heredero	13-01197545	Mendoza Ponce Mercedes Indelira	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-02005986	Mendoza Ponce Ramon Francisco	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001285	Mendoza Ponce Zenuen Atilano	(Ninguno)	Manta

2 / 3 **Rectificación**

Inscrito el: martes, 14 de septiembre de 2004
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.468 - Folio Final: 2.474
 Número de Inscripción: 1.863 Número de Repertorio: 4.168
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de agosto de 2004
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificación de Nombres en un Contrato de Partición Extrajudicial de Bienes.
 Se procede a Rectificar, en el sentido de que la Sra. Dolores Maria Mendoza Ponce, procede a rectificar sus nombres, en la que en la Escritura de Partición, se puso su nombre como Maria Dolores Mendoza Ponce de Lourido, cuando su verdadero nombre es DOLORES MARIA MENDOZA PONCE DE LOURIDO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00161609	Mendoza Ponce Dolores Maria	Casado(*)	Manta

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: lunes, 08 de mayo de 2006
 Tomo: 1 Folio Inicial: 13.258 - Folio Final: 13.269
 Número de Inscripción: 1.029 Número de Repertorio: 2.044
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de febrero de 2006
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa terreno ubicado en la actual Ciudadela Loumenhi, de la actual parroquia Los Esteros del Cantón Manta signado, con el número Seis de la manzana C. Sup. Doscientos ochenta y tres metros veinte centímetros cuadrados. La venta se la realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04723529	Cevallos Estrella Marisol	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00161609	Mendoza Ponce Dolores Maria	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1863	14-sep-2004	2468	2474



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	3	

Número de Inscripción

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:50:01 del sábado, 15 de marzo de 2014

A petición de: *Dr. J. ...*

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez-Delgado
130596459-3

Validez del Certificado: Este documento que se genera a través de este sistema...



[Signature]
Chg. Luis Cedeño Gavilanez
Firma del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION
DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ESTRELLA
MARISOL CEVALLOS Y JORGE ANIBAL ROSAS RODRIGUEZ; A FAVOR
DE SU HIJA JUANA MONSERRATE ROSAS CEVALLOS.-



CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiuno de Abril del año dos mil catorce, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, los señores **ESTRELLA MARISOL CEVALLOS Y JORGE ANIBAL ROSAS RODRIGUEZ** de estado civil casados entre si, por sus propios derechos, a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias agrego a esta escritura como Documento habilitantes. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DEL BIEN INMUEBLE**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, hábil y capaz para contratar y obligarse, juramentada que fueron en legal y debida forma y advertidos de las penas de perjurio, manifiestan: "Que en virtud del numeral Once, del Artículo dieciocho de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicado en el Registro Oficial número Sesenta y cuatro, Suplemento de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaramos que es nuestra voluntad la de Donar en favor de nuestra hija de nombres **JUANA MONSERRATE**

ROSAS CEVALLOS , la totalidad del bien inmueble que consiste de una vivienda y terreno en la cual los donantes declaran, que con fecha ocho de Mayo del dos mil seis , bajo el número 1.029, consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura pública de Compraventa , celebrada en la Notaria publica Cuarta del cantón Manta, con fecha veintiuno de Febrero del dos mil seis, en la cual consta que la señora Mendoza Ponce Dolores María dio en venta a la señora CEVALLOS ESTRELLA MARISOL (casada) . Un lote de terreno ubicado en la actual ciudadela Loumenhi, de la actual parroquia los esteros del Cantón Manta, signado con el número SEIS de la Manzana "C", que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; **POR EL FRENTE: Doce metros y calle Tres; POR ATRAS: Doce metros y lote número cinco; POR EL COSTADO DERECHO : Veintitrés metros sesenta centímetros y lote número ocho; Y , POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintitrés metros sesenta centímetros y lote número Cuatro. CON UNA SUPERFIE TOTAL DE DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS.** El mismo que se encuentra libre de gravamen.- Declaramos así mismo que esta donación de nuestro inmueble no afecta en nada a nuestro patrimonio, ya que tenemos recursos económicos suficientes para subsistir y la presente Donación Gratuita se la realizará con el fin de proteger el futuro de nuestros hijos. En tal virtud, solicitamos que mediante Acta Notarial se autorice la Donación Gratuita a favor de nuestra hija. Declaración que la hago con la presencia de los testigos, señores: ERASMO SANTOS PEREZ DELGADO y LEPTER FERMIN PICO ZAMBRANO, personas probadas e idóneas quienes acreditan lo declarado. Los comparecientes se ratifican en el contenido íntegro de su declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes



ACTA NOTARIAL

NUMERO : 2014-13-08-01P02570

EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, CON LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL NUMERAL ONCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL, CON LA DECLARACION JURAMENTADA RENDIDA POR LA TITULAR DEL DOMINIO, LA DECLARACION RENDIDA POR LOS TESTIGOS Y LOS DOCUMENTOS QUE ME FUERON EXHIBIDOS Y QUE SE INCORPORAN A ESTA ESCRITURA COMO HABILITANTES, AUTORIZO PARA QUE LOS SEÑORES ESTRELLA MARISOL CEVALLOS Y JORGE ANIBAL ROSAS RODRIGUEZ PUEDA REALIZAR LA DONACION GRATUITA DE SU BIEN INMUEBLE; A FAVOR DE SU HIJA JUANA MONSERRATE ROSAS CEVALLOS, DEL BIEN INMUEBLE, QUE SE ENCUENTRA DESCRITO E INDIVIDUALIZADO EN LA PARTE EXPOSITIVA DE ESTA DECLARACION. DOY FE.-

Notario Público Primero - Manta

DECLARACION DE LOS TESTIGOS :

LEPTER FERMIN PICO ZAMBRANO

ERASMO SANTOS PEREZ DELGADO



- 1.- Sobre edad y más generales de Ley.
- 2.- Diga el que declara si nos conoce y desde cuando.
- 3.- Diga el que declara si le consta que somos propietarios del bien inmueble descrito e individualizado en la parte expositiva de la declaración, ubicado en la actual ciudadela Loumenhi, de la actual parroquia Los Esteros de esta ciudad de Manta, signado con el número SEIS de la manzana C.
- 4.- Diga quien declara si conoce y le consta que es nuestra voluntad la de Donar el bien inmueble de nuestra propiedad y que se encuentra descrito en la parte expositiva de la declaración juramentada.
- 5.- Diga el que declara si es verdad que la presente Donación se la hará con el objetivo de asegurar el futuro de nuestra hija, y no nos perjudica total vez que cuento con los recursos económicos.-
- 6.- La razón de sus dichos.

En Manta, a los veintidós días del mes de Abril del año dos mil catorce, a las diez horas, ante el señor Notario Primero del Cantón Manta, Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, comparece el señor **ERASMO SANTOS PEREZ DELGADO**, portador de la cédula de ciudadanía número 130729409-8, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al efecto, juramentado que fue el compareciente en legal y debida forma por el Señor Notario previas a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a la gravedad del juramento contestando dice: a la primera.- Que se llama como tiene dicho, de estado civil casado, obrero, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de ley con la preguntante; a la segunda.- si los conozco, desde hace unos trece años; a la tercera.- si es verdad; a la cuarta.- si es verdad; a la quinta.- si es verdad; a

la sexta.- lo declarado lo sabe por conocer los hechos personalmente. Leída que fue su declaración a la testigo se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el Señor Notario que doy fe .-

Erasmo J. Jara



J. Jara

En Manta, a los veintidós días del mes de Abril del año dos mil catorce, a las diez horas quince minutos, ante el señor Notario Primero del Cantón Manta, Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, comparece el señor **LEPTER FERMIN PICO ZAMBRANO**, portador de la cédula de ciudadanía número 130493469-6, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al efecto, juramentada que fue la compareciente en legal y debida forma por el Señor Notario previas a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a la gravedad del juramento contestando dice: a la primera.- Que se llama como tiene dicho, de estado civil casado, obrero, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de ley con la preguntante; a la segunda.- si los conozco, desde hace unos doce años; a la tercera.- si es verdad; a la cuarta.- si es verdad; a la quinta.- si es verdad; a la sexta.- lo declarado lo sabe por conocer los hechos personalmente. Leída que fue su declaración a la testigo se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el Señor Notario que doy fe .-

LEPTER FERMIN PICO ZAMBRANO



J. Jara

REPUBLICA DEL ECUADOR

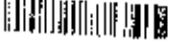
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

CANTON CACACHI

N. 170202096-5



CIUDADANIA: ROSAS RODRIGUEZ JORGE ANIBAL
FECHA DE NACIMIENTO: 1643-10-22
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: CASADO
ESTRUCTURA MATRIBOL: CEVALLOS



EDUCACION: SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION: ESTUDIANTE
APellidos y Nombres del Padre: ROSAS JORGE
Apellidos y Nombres de la Madre: RODRIGUEZ ELISA
Lugar y Fecha de Expedicion: MANTA, 2013-10-24
Fecha de Expiracion: 2023-10-24

V3243V1222



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SEGUNARIAS 20-SEP-16-1


083 - 0037
NUMERO DE CERTIFICADO: 1702020966
CERTEJA: ROSAS RODRIGUEZ JORGE ANIBAL

MANABI
PROVINCIA: MANTA
CANTON: TANGUAY
ZONA: 2034



PRESENCIA EN LA JUNTA

EQUATORIANA***** V4444V4242
 CASADO JORGE ANIBAL ROSAS RODRIGUEZ
 SECUNDARIA ESTUDIANTE

 ELSA CEVALLOS
 MANTA 07/11/2006
 07/11/2017
 REN 0481564



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 130472352-
 CEVALLOS ESTRELLA MARISOL
 MANABI/BOLIVAR/CALCETA
 25 OCTUBRE 1966
 018-0895 01277 F
 MANABI/BOLIVAR
 CALCETA 1966

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTO
 024 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 024-0189 1304723529
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CEVALLOS ESTRELLA MARISOL
 MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN
 MANABI MANABI
 CANTÓN MANABI ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA




CIUDADANIA 130729409-8
PEREZ DELGADO ERASMO SANTOS
MANABI/24 DE MAYO/SUCRE
25 NOVIEMBRE 1971
001- 0017 00017 M
MANABI/ 24 DE MAYO
SUCRE 1972



ECUATORIANA***** V444303442
CASADO RAMONA ANTONIA REYES SOLEDAD
PREMIA OBRERO
ELOY OCTAVIO PEREZ CROEZ
MERCEDES DOLGRES DELGADO MISE
MANA 04/05/2009
04/09/2021

1734021

018
018-0160 1307294098
PEREZ DELGADO ERASMO SANTOS
MANA 2
MANA 1
CANTON 2008
REGISTRACION DE LA VENTA



CEDADANIA 130493469-6
PICO ZAMBRANO LEPTER FERMIN
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
23 FEBRERO 1965
C01- 0221 00239 M
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1965



LEPTER FERMIN

EQUATORIANA***** E4343V4232
CASADO DLGA MONCERRATE BRIONES CASTRO
PRIMARIA OBREJO
PEDRO PILCO
SUMILA ZAMBRANO
MANTA 09/05/2006
09/05/2018
RE: 0533592



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
003
003 - 0206 1304934696
NOMBRE DE CARIY CASO
PICO ZAMBRANO LEPTER FERMIN
MANABI
PRIMARIA
MANTA
CIRCUSCRIPCION
LOS ESTILOS
ZONA
M. PIES UNTA DE LA JUNTA





queda constituida en Escritura Pública conforme
a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y
clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los
preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE



ESTRELLA MARISOL CEVALLOS

C.C.NO.130472352-9



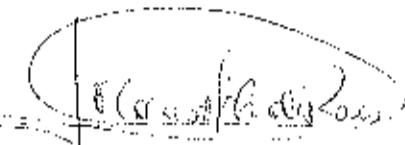

JORGE ANIBAL ROSAS RODRIGUEZ

C.C.NO. 170202096-5


NOTARIO



ciudad de Manta, para los efectos legales que del presente Contrato.- **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.**- Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (Firmado) ABOGADA ROSITA ESPINAL MERO. Matrícula número: 13-2009-95 DEL FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, le aprueban y firman conmigo en unidad de acto. DOY FE.-


ESTRELLA MARISOL CEVALLOS 

C.C.NO.130472352-9


JORGE ANIBAL ROSAS RODRIGUEZ
C.C.NO. 170202096-5


JUANA MONSERRATE ROSAS CEVALLOS 
C.C.NO. 131134519-1

ESTAS... FOLIAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Jorge Guanoluisa G.

NOTARIO .-


M. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador





SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y,
FIRMÓ EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Jorge Guanabusa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



RESCILIACION DE CONTRATO DE DONACION.-
OTORGAN LOS CONYUGES ESTRELLA MARISOL CEVALLOS
Y JORGE ANIBAL ROSAS RODRIGUEZ..... A
FAVOR DE LA SEÑORA JUANA MONSERRATE ROSAS
CEVALLOS.-

CUANTIA: Indeterminada.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día treinta y uno de Marzo del dos mil catorce, ante mí Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA, Notario Público Primero del cantón Manta, COMPARECEN por una parte los cónyuges **ESTRELLA MARISOL CEVALLOS Y JORGE ANIBAL ROSAS RODRIGUEZ** de estado civil casados entre sí. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, residentes en esta ciudad Manta, legalmente capaces para contratar y obligarse de haberme presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía y certificados de votación; y, por otra parte la señora **JUANA MONSERRATE ROSAS CEVALLOS** de estado civil casada. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, residente en esta ciudad Manta, legalmente capaz para contratar y obligarse de haberme presentado su respectiva cédula de ciudadanía y certificado de votación. - DOY FE.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de **RESCILIACION DE CONTRATO DE DONACION**, la cual procede a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a escritura pública y dice: **SEÑOR NOTARIO:** en el Registro de Escrituras Públicas a su

Sello
09/03/14

cargo sirvase insertar una de RESCILIACION DE CONTRATO DE DONACION, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Intervienen por una parte la señora por una parte los cónyuges **ESTRELLA MARISOL CEVALLOS Y JORGE ANIBAL ROSAS RODRIGUEZ** ; y, por otra parte la señora **JUANA MONSERRATE ROSAS CEVALLOS**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con residencia en esta ciudad de Manta.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Mediante escritura Pública de Donación, celebrada el día cuatro de Julio del dos mil doce, ante la Abogada VIELKA REYES VINCES, Notaria Publica Primera del Cantón Manta , mediante la cual los cónyuges **ESTRELLA MARISOL CEVALLOS Y JORGE ANIBAL ROSAS RODRIGUEZ** dan en donación a favor de la señora **JUANA MONSERRATE ROSAS CEVALLOS** un bien inmueble ubicado en la actual Ciudadela Loumenhi de la actual parroquia los esteros del cantón Manta, signado con el número SEIS de la manzana C, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE:** Doce metros y calle tres; **POR ATRÁS:** Doce metros y lote No. Cinco ; **POR EL COSTADO DERECHO:** Veintitrés metros sesenta centímetros y lote No. ocho; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Veintitrés metros sesenta centímetros y lote número Cuatro. Con un área total de **DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS, VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS.**- **TERCERA: RESCILIACION DE CONTRATO DE DONACION.**- Con los antecedentes expuestos los cónyuges **ESTRELLA MARISOL CEVALLOS Y JORGE ANIBAL ROSAS RODRIGUEZ** ; y, **JUANA MONSERRATE ROSAS CEVALLOS** proceden por medio de este instrumento a resciliar este contrato es decir dejar sin efecto legal el contrato de **DONACION** celebrado el día cuatro de Julio del dos mil doce, ante la Notaria Pública Primera



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 6091870

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

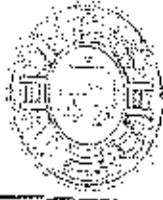
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ROSAS CEVALLOS JUANA MONSERRATE.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 28 de marzo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2152404000 CIUD. LOMENHI MZ-C LT.#6
Manta veintiocho de marzo del dos mil catorce

SECRETARÍA GENERAL
MANTA
Municipalidad
MANTILLA






CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **102**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0001898

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE CI/RUC: 10113151591001 NOMBRES : ROSA CEVALLOS JUANA MONSERRATE RAZÓN SOCIAL: URB. LOUMENHI MZ-C TTH 6 DIRECCIÓN :		DATOS DEL PREDIO CLAVE CATASTRAL: AVALUO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:							
REGISTRO DE PAGO N° PAGO: 296773 CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L FECHA DE PAGO: 27/03/2014 13:40:36		<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VALOR</td> <td>3.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL A PAGAR</td> <td>3.00</td> </tr> </tbody> </table>		DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR	3.00	TOTAL A PAGAR	3.00
DESCRIPCIÓN	VALOR								
VALOR	3.00								
TOTAL A PAGAR	3.00								
ÁREA DE SELLO 		VALIDO HASTA: miércoles, 25 de junio de 2014 CERTIFICADO DE SOLVENCIA							

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CERTIFICADO DE AVALÚO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Electrónico: 20798
ESPECIE DE FORMA

Fecha: 27 de marzo de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Nº 0111786

El Predio de la Clave: 2-15-24-04-009

Ubicado en: CIUD. LOUMENITH MZ-C LT.#6

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 283,20 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietaria

1311345191

CEVALLOS ESTRELLA MARISOL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8496,00
CONSTRUCCIÓN:	74060,33
	<u>82556,33</u>

Son: OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el B. Ecuador 2014-2015".

Abg. Redro Agosta Farina

Director de Avalúos, Catastro y Registros (S)

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE PARA INSCRIPCIÓN TARDIA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD A FAVOR DE JUANA MONSERRATE ROSAS CEVALLOS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD=1025

Nº 063580

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN perteneciente a CEVALLOS ESTRELLA MARISOL ubicada en CIUD. LOUMENHIMZ. C/LOTE 6 asciende a la cantidad cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE de \$82556.33 OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RESCILIACION.

Manta, 28 de MARZO del 20 10

ING. ERIKA RAZMIÑO

Director Financiero Municipal





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

34260



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34260:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 02 de mayo de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Precial: 2152404000

LINDEROS REGISTRALES:

Terrero ubicado en la actual Ciudadela Loumenhi, de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el No.Seis de la Mz. " C "; circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Doce metros y calle Tres. ATRAS: Doce metros y lote No.Cinco, COSTADO DERECHO: Veintitres metros sesenta centímetros y lote No. Ocho. COSTADO IZQUIERDO: Veintitres metros sesenta centímetros y lote No.Cuatro. Con una superficie total de Doseientos ochenta y tres metros, veinte centímetros cuadrados.

SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE
D E G R A V A M I E N T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición	6 18/12/1975	25
Compra Venta	Rectificación	1.863 14/09/2004	2.468
Compra Venta	Compraventa	1.029 08/05/2006	3.258

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Partición

Inscrito el: *jueves, 18 de diciembre de 1975*
Tomo: 1 Folio Inicial: 25 - Folio Final: 30
Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 1.258
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Número del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 18 de diciembre de 1975*
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicado en la parroquia Tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula e R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000001280	Ponce Cantos Dolores Maria	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001279	Mendoza Delgado Segundo Joaquin	Viudo	Manta
Heredero	80-000000001291	Mendoza Ponce Carlos Cesar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001286	Mendoza Ponce Digna Estela	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-08831141	Mendoza Ponce Joaquin Honesto	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00749536	Mendoza Ponce Luis Enrique	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001934	Mendoza Ponce Maria Dolores	Cesado(*)	Manta

Heredero	13-01197545	Mendoza Ponce Mercedes Inefelira	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-02005986	Mendoza Ponce Ramon Francisco	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001285	Mendoza Ponce Zennen Atilano	(Ninguno)	Manta

2 / 3 **Rectificación**

Inscrito el: martes, 14 de septiembre de 2004
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.468 - Folio Final: 2.474
 Número de inscripción: 1.863 Número de Repertorio: 4.168
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de agosto de 2004
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Rectificación de Nombres en un Contrato de Partición Extrajudicial de Bienes.
 Se procede a Rectificar, en el sentido de que la Sra. Dolores Maria Mendoza Ponce, procede a rectificar sus nombres, en la que en la Escritura de Partición, se puso su nombre como Maria Dolores Mendoza Ponce de Lourido, cuando su verdadero nombre es DOLORES MARIA MENDOZA PONCE DE LOURIDO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00161609	Mendoza Ponce Dolores Maria	Casado(*)	Manta

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: lunes, 08 de mayo de 2006
 Tomo: 1 Folio Inicial: 13.258 - Folio Final: 13.269
 Número de inscripción: 1.029 Número de Repertorio: 2.044
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de febrero de 2006
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa terreno ubicado en la actual Ciudadela Loumenhi, de la actual parroquia Los Esteros del Cantón Manta signado con el número Seis de la manzana C. Sup. Doscientos ochenta y tres metros veinte centímetros cuadrados.

La venta se la realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04723529	Cevallos Estrella Marisol	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00161609	Mendoza Ponce Dolores Maria	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1863	14-sep-2004	2468	2474



CERTIFICADO DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		




Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.


Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitióse a las: 10:50:01 del sábado, 15 de marzo de 2014

A petición de: *Fly... Manta*

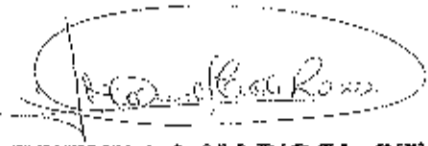
Elaborado por: *Cecilia Ortencia Suarez Delgado*
130596459-3


Validez del Certificado 30 días, Exento que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.


Luis Cedeño Gavilanez
Firma del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

del Cantón Manta, Abogada VIELKA REYES VINCES. Quedando autorizados a proceder a la correspondiente marginación.- LA DE ESTILO. Usted Señor notario agregue las cláusulas de estilo para que esta minuta sea elevada a escritura pública y surta los respectivos efectos legales.-Minuta firmada por el abogado ROSITA ESPINAL MERO, matrícula No.13-2009-95 DEL F.A.M... Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que queda elevada a escritura pública con el valor legal.- Leída esta escritura al otorgante de principio a fin en alta y clara voz, la aprueban y firman en unidad de acto con el señor Notario DOY FE.-



ESTRELLA MARISOL CEVALLOS

C.C.NO. 130472352-9



JORGE ANIBAL ROSAS RODRIGUEZ

C.C.NO. 170202096-5



JUANA MONSERRATE ROSAS CEVALLOS

C.C.NO. 131134519-1


NOTARIO PRIMERO

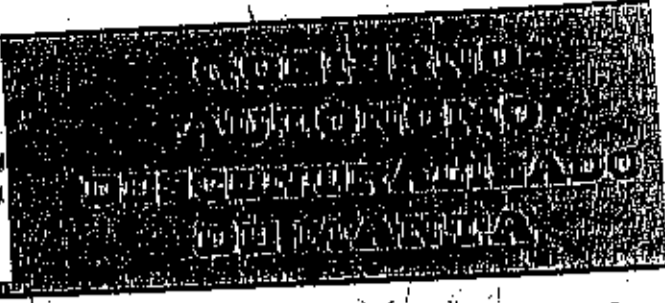


SE OTORGO ANTE MI ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

.....
M. Jorge Guarcasa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:

25/1/14

FECHA DE ENTREGA:

21/2/14

CLAVE CATASTRAL:

015240000

NOMBRES y/o RAZÓN

Rosa María...

CÉDULA DE I. y/o RUC:

CELULAR - TFNO:

981234567

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

...

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

...

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

...

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

20/2/14

INFORME DE APROBACIÓN:

...



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

34260



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34260:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 02 de mayo de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rel. Ident. Predial: 2152404000

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la actual Ciudadela Loumenhi, de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el No. Seis de la Mz. " C ", circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Doce metros y calle Tres. ATRAS: Doce metros y lote No. Cinco. COSTADO DERECHO: Veintitres metros sesenta centímetros y lote No. Ocho. COSTADO IZQUIERDO: Veintitres metros sesenta centímetros y lote No. Cuatro. Con una superficie total de Doscientos ochenta y tres metros, veinte centímetros cuadrados.

SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE
D E G R A V A M E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición	6 18/12/1975	25
Compra Venta	Rectificación	1.863 14/09/2004	2.468
Compra Venta	Compraventa	1.029 08/05/2006	13.258

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Partición

Inscrito el: *jueves, 18 de diciembre de 1975*
Tomo: 1 Folio Inicial: 25 - Folio Final: 30
Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 1.258
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 10 de diciembre de 1975*
Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicado en la parroquia Tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000001280	Ponce Cantos Dolores Maria	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001279	Mendoza Delgado Segundo Joaquin	Viudo	Manta
Heredero	80-000000001286	Mendoza Ponce Digna Estela	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-08893141	Mendoza Ponce Joaquin Honesto	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-08749536	Mendoza Ponce Luis Enrique	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001934	Mendoza Ponce Maria Dolores	Casado(*)	Manta

Certificación impresa por: 6/05

Ficha Registral: 34260

Página: 1/1



Heredero	13-01197545	Mendoza Ponce Mercedes Indelira	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-02005986	Mendoza Ponce Ramon Francisco	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001285	Mendoza Ponce Zennet Atilano	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Rectificación

Inscrito el : martes, 14 de septiembre de 2004
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.468 - Folio Final: 2.474
 Número de Inscripción: 1.863 Número de Repertorio: 4.168
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de agosto de 2004
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificación de Nombres en un Contrato de Partición Extrajudicial de Bienes.
 Se procede a Rectificar, en el sentido de que la Sra. Dolores Maria Mendoza Ponce, procede a rectificar sus nombres, en la que en la Escritura de Partición, se puso su nombre como Maria Dolores Mendoza Ponce de Lourido, cuando su verdadero nombre es DOLORES MARIA MENDOZA PONCE DE LOURIDO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00161609	Mendoza Ponce Dolores María	Casado(*)	Manta

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : lunes, 08 de mayo de 2006
 Tomo: 1 Folio Inicial: 13.258 - Folio Final: 13.269
 Número de Inscripción: 1.029 Número de Repertorio: 2.044
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de febrero de 2006
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa terreno ubicado en la actual Ciudadela Loumenhi, de la actual parroquia Los Esteros del Cantón Manta signado con el número Seis de la manzana C. Sup. Dosecientos ochenta y tres metros veinte centímetros cuadrados.
 l a v e n t a s e l a r e a l i z a c o m o c u e r p o c i e r t o .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04723529	Cevallos Estrella Marisol	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00161609	Mendoza Ponce Dolores María	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1863	14-sep-2004	2468	2474



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:50:01 del sábado, 15 de marzo de 2014

A petición de: *Abg. Francisco Huachi*

Elaborado por: *Cecilia Ortencia Suarez Delgado*
130596459-3



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Luis Cedeño Gavilanez
Firma del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Manta, 25 de marzo de 2014.

CERTIFICACIÓN

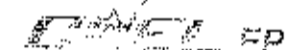
A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sra. **CEVALLOS ESTRELLA MARISOL** con numero de C.I. **130472352-9** Se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con los códigos **643346,682641,5272729** de cliente por lo tanto **NO** mantiene deuda con la empresa CNEP.

La parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

Karla Mendoza

KARLA MENDOZA
ATENCION AL CLIENTE.

 EP.
ATENCION AL CLIENTE

Francisco Mera

SOLICITANTE.
MACIAS MERA FRANCISCO ROGERLO
C.I. 130754131-6.

NUMERO : 3.048

CONTRATO DE DONACION: OTORGAN LOS CONYUGES ESTRELLA
MARISOL CEVALLOS Y JORGE ANIBAL ROSAS RODRIGUEZ ; A
FAVOR DE SU HIJA JUANA MONSERRATE ROSAS CEVALLOS.-

CUANTIA : USD \$ 82.571.41

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día cuatro de Julio del año dos mil doce, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "DONANTES", los cónyuges **ESTRELLA MARISOL CEVALLOS Y JORGE ANIBAL ROSAS RODRIGUEZ**, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos, a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias agrego a esta escritura como documento habilitantes. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "DONATARIA", la señora **JUANA MONSERRATE ROSAS CEVALLOS**, de estado civil casada, por su propio derecho; a quien doy fe de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación cuyas copias agrego a esta escritura como documentos habilitantes. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de DONACION, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de DONACION, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges **ESTRELLA MARISOL CEVALLOS Y JORGE ANIBAL ROSAS RODRIGUEZ**, por sus propios y personales derechos, a quienes se les denominará "DONANTES"; y, por otra parte, la señora **JUANA MONSERRATE ROSAS CEVALLOS** por sus propios, a quien en lo posterior denominaremos "DONATARIA". La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de

Manta, hábil y con capacidad legal suficiente cual en derecho se requiere para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los Donantes, que con fecha ocho de Mayo del dos mil seis se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa celebrada ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, el veintiuno de Febrero del dos mil seis, en la cual consta que la señora Dolores María Mendoza Ponce dio en venta a la señora Estrella Marisol Cevallos (casada) Un bien inmueble que consiste en un lote de terreno y casa ubicado en la actual Ciudadela Loumenhi, de la actual parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el numero SEIS de la Manzana C. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; **POR EL FRENTE: Con doce metros y calle tres; POR ATRÁS: Con doce metros y lote No. Cinco; POR COSTADO DERECHO: Con veintitrés metros sesenta centímetros y lote No. Ocho; Y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintitrés metros sesenta centímetros y lote No. Cuatro. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS; VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS (283,20 M2)** Encontrándose libre de todo gravamen hasta la actualidad.- **TERCERA: DONACION** - Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, **LOS DONANTES**, por sus propios derechos, donan, ceden y transfieren en favor de su hija **JUANA MONSERRATE ROSAS CEVALLOS**, quien recibe la totalidad del bien inmueble que los donantes tienen sobre el descrito e individualizado en la cláusula anterior.- **CUARTA: ACEPTACION.-** La donataria acepta la donación que se efectúa mediante esta escritura, expresando su gratitud a los donantes por tal acto de generosidad. De igual manera, los donantes se dan por notificado de esta aceptación.- **QUINTA: CUANTIA.-** La cuantía de la presente Donación es indeterminada por la naturaleza de la misma, pero a efectos de la Ley Notarial se le fija la cuantía que consta en el Certificado otorgado por el Departamento de Avalúos y Catastro del Ilustre Municipio de Manta, que es de \$ 82.571.41 - **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato.- **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (Firmado) ABOGADO FRANCISCO MACIAS. Matrícula número: 13-2011-165. DEL FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos

ACTA NOTARIAL

EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, CON LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDA Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL NUMERAL ONCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL, CON LA DECLARACION JURAMENTADA RENDIDA POR LA TITULAR DEL DOMINIO, LA DECLARACION RENDIDA POR LOS TESTIGOS Y LOS DOCUMENTOS QUE ME FUERON EXHIBIDOS Y QUE SE INCORPORAN A ESTA ESCRITURA COMO HABILITANTES, **AUTORIZO PARA QUE LOS CONYUGES ESTRELLA MARISOL CEVALLOS Y JORGE ANIBAL ROSAS RODRIGUEZ PUEDA REALIZAR LA DONACION GRATUITA DE SU INMUEBLE; A FAVOR DE SU HIJA JUANA MONSERRATE ROSAS CEVALLOS, DEL BIEN INMUEBLE, QUE SE ENCUENTRA DESCRITO E INDIVIDUALIZADO EN LA PARTE EXPOSITIVA DE ESTA DECLARACION. DOY FE.-**

Abogada *Vielka Reyes Vincés*
Notaria Pública Primera (E) - Manta

NUMERO : 3.047

DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LOS CONYUGES ESTRELLA MARISOL CEVALLOS Y JORGE ANIBAL ROSAS RODRIGUEZ ; A FAVOR DE SU HIJA JUANA MONSERRATE ROSAS CEVALLOS .-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día cuatro de Julio del año dos mil doce, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, los cónyuges **ESTRELLA MARISOL CEVALLOS Y JORGE ANIBAL ROSAS RODRIGUEZ**, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos, a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuya copia agrégo a esta escritura como documento habilitantes. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DEL BIEN INMUEBLE**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, hábil y capaz para contratar y obligarse, juramentada que fue en legal y debida forma y advertido de las penas de perjurio, manifiesta: "Que en virtud del numeral Once, del Artículo dieciocho de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicado en el Registro Oficial número Sesenta y cuatro, Suplemento de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaro que es nuestra voluntad la de Donar en favor de mi hija **JUANA MONSERRATE ROSAS CEVALLOS**, la totalidad del bien inmueble que con fecha ocho de Mayo del dos mil seis se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa celebrada ante la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, el veintiuno de Febrero del dos mil seis, en la cual consta que la señora Dolores María Mendoza Ponce dio en venta a la señora Estrella Marisol Cevallos (casada). Un bien inmueble que consiste en un lote de terreno y casa ubicado en la actual Ciudadela Loumenhi, de la actual parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el numero SEIS de la Manzana C. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; **POR EL FRENTE: Con doce metros y calle tres; POR ATRÁS: Con doce metros y lote No. Cinco; POR COSTADO DERECHO: Con veintitrés metros sesenta centímetros y lote No. Ocho; Y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintitrés metros sesenta**

centímetros y lote No. Cuatro. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS, VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS (283,20 M2) Encontrándose libre de todo gravamen hasta la actualidad.- Declaro así mismo que esta donación de mi inmueble no afecta en nada a nuestro patrimonio, ya que tenemos recursos económicos suficientes para subsistir y la presente Donación Gratuita se la realizará con el fin de proteger el futuro de mi hija. En tal virtud, solicito que mediante Acta Notarial se autorice la Donación Gratuita a favor de mi hijo. Declaración que hago con la presencia de los testigos, señores: ERASMO SANTOS PEREZ DELGADO y LEPTER FERMIN PICO ZAMBRANO, personas probadas e idóneas quienes acreditan lo declarado. Los comparecientes se ratifican en el contenido íntegro de su declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE

ESTRELLA MARISOL CEVALLOS

C.C.NO.130472352-9

JORGE ANIBAL ROSAS RODRIGUEZ

C.C.NO.170202096-5

LA NOTARIA ENCARGADA.-

* 6957

DECLARACION DE LOS TESTIGOS :

LEPTER FERMIN PICO ZAMBRANO
ERASMO SANTOS PEREZ DELGADO

- 1.- Sobre edad y más generales de Ley.
- 2.- Diga el que declara si nos conoce y desde cuando.
- 3.- Diga el que declara si le consta que somos propietarios del bien inmueble descrito e individualizado en la parte expositiva de la declaración, ubicado en la Ciudadela Lounenhi de la actual parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el Lote No. SEIS de la manzana C.
- 4.- Diga quien declara si conoce y le consta que es mi voluntad la de Donar la totalidad del bien inmueble de nuestra propiedad y que se encuentra descrito en la parte expositiva de la declaración juramentada.
- 5.- Diga el que declara si es verdad que la presente Donación se la hará con el objetivo de asegurar el futuro de mi hija, y no nos perjudica total vez que cuento con los recursos económicos .-
- 6.- La razón de sus dichos.

En Manta, a los cuatro días del mes de Julio del año dos mil doce, a las diez horas, ante la señora Notaria Primera Encargada del Cantón Manta, Abogada VTELKA REYES VINCES, comparece el señor ERASMO SANTOS PEREZ DELGADO, portador de la cédula de ciudadanía número 130729409-8, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al efecto, juramentado que fue el compareciente en legal y debida forma por la Señora Notaria previas a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a la gravedad del juramento contestando dice: a la primera.- Que se llama como tiene dicho, de estado civil casado, obrero, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de ley con la preguntante; a la segunda.- si los conozco, desde hace unos trece años; a la tercera.- si es verdad; a la cuarta.- si es verdad; a la quinta.- si es verdad; a la sexta.- lo declarado lo sabe por conocer los hechos

personalmente. Leída que fue su declaración a la testigo se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con la Señora Notaria que certifica .-

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Ab. Vielka Reyes Vincés
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTÓN MANTA

En Manta, a los cuatro días del mes de Julio del año dos mil doce, a las diez horas quince minutos, ante la señora Notaria Primera Encargada del Cantón Manta, Abogada **VIELKA REYES VINCES**, comparece el señor **LEPTER FERMIN PICO ZAMBRANO**, portador de la cédula de ciudadanía número 130493469-6, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al efecto, juramentada que fue la compareciente en legal y debida forma por la Señora Notaria previas a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a la gravedad del juramento contestando dice: a la primera.- Que se llama como tiene dicho, de estado civil casado, obrero, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de ley con la preguntante; a la segunda.- si los conozco, desde hace unos doce años; a la tercera.- si es verdad; a la cuarta.- si es verdad; a la quinta.- si es verdad; a la sexta.- lo declarado lo sabe por conocer los hechos personalmente. Leída que fue su declaración a la testigo se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con la Señora Notaria que certifica .-

[Handwritten signature]
[Fingerprint]

[Handwritten signature]

ISO. Certificación: 1077-4
CERTIFICADO DE AVALÚO

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANA**

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: 24 de diciembre de
2013

No. Electrónico: 17738

USO: 25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-15-24-01-000

Ubicado en: CIUD. LOUMENHI MZ-C LT.#6

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 283.20 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1304723529

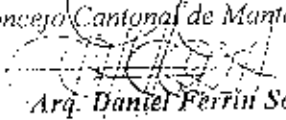
CEVALLOS ESTRELLA MARISOL Y JORGE ROSAS RODRIGUEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8496,00
CONSTRUCCIÓN:	74060,33
	<hr/>
	82556,33

Son: OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Maná en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.


Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO, SE EMITE PARA TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN TARDÍA EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD. A FAVOR DE, ROSAS CEVALLOS JUANA MONSERRATE.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

00000000
131113

LA PERSONALIDAD DEL SEÑOR JUAN GUARDO DESCALZO GUSTAVO
DEL CANTÓN MANTA

Apertado con el número de identificación COTI 987654 que revisado el archivo de la Tesorería Municipal
que existe en el registro de cuentas comunales ningún Título de Crédito resolutivo de pago no devuelto
de Impuestos, tasas y contribuciones por el cargo de ROSAS CEVALLOS JUANA MONSERRATE
Por consiguiente se emblema en favor de esta Municipalidad

Manta, 27 de diciembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
2152404000 CIUD. LOUMENHI MZ-C LT.#6
Manta, veinté y siete de diciembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Juan María García
Tesorero Municipal





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

34260



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34260:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 02 de mayo de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2152404000



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la actual Ciudadela Loumenhi, de la actual Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, signado con el No. Seis de la Mz. " C ", circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRONTE: Doce metros y calle Tres. ATRAS: Doce metros y lote No. Cinco. COSTADO DERECHO: Veintitres metros sesenta centímetros y lote No. Ocho. COSTADO IZQUIERDO: Veintitres metros sesenta centímetros y lote No. Cuatro. Con una superficie total de Doseientos ochenta y tres metros, veinte centímetros cuadrados. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE

D E G R A V A M E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición	6 18/12/1975	25
Compra Venta	Rectificación	1.863 14/09/2004	2.468
Compra Venta	Compraventa	1.029 08/05/2006	13.258

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 3 Partición

Inscrita el: Jueves, 18 de diciembre de 1975
Tomo: 1 Folio Inicial: 25 - Folio Final: 30
Número de inscripción: 6 Número de Repertorio: 1.258
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de diciembre de 1975
Eseritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Terrenos ubicado en la parroquia Tarqui del canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula n R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Caosante	80-000000001280	Ponce Cantos Dolores Maria	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001279	Mendoza Delgado Segundo Joaquín	Viudo	Manta
Heredero	80-000000001291	Mendoza Ponce Carlos Cesar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001286	Mendoza Ponce Digna Estela	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-0889514	Mendoza Ponce Joaquín Honesto	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00749526	Mendoza Ponce Luis Enrique	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001934	Mendoza Ponce Maria Dolores	Casado(*)	Manta

Certificación impresa por: ZuiS

Ficha Registral: 34260

Página: 1 de 3

Heredero	13-01197545	Mendoza Ponce Mercedes Indelira	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-02005986	Mendoza Ponce Ramon Francisco	(Ninguno)	Manta
Heredero	86-000000001285	Mendoza Ponce Zenen Atilano	(Ninguno)	Manta

2 / 3 **Rectificación**

Inscrito el : martes, 14 de septiembre de 2004
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.468 - Folio Final: 2.474
 Número de Inscripción: 1.863 Número de Repertorio: 4.168
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de agosto de 2004
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Rectificación de Nombres en un Contrato de Partición Extrajudicial de Bienes.
 Se procede a Rectificar, en el sentido de que la Sra. Dolores Maria Mendoza Ponce, procede a rectificar sus nombres, en la que en la Escritura de Partición, se puso su nombre como Maria Dolores Mendoza Ponce de Lourido, cuando su verdadero nombre es DOLORES MARIA MENDOZA PONCE DE LOURIDO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00161609	Mendoza Ponce Dolores Maria	Casado(*)	Manta

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 08 de mayo de 2006
 Tomo: I Folio Inicial: 13.258 - Folio Final: 13.269
 Número de Inscripción: 1.029 Número de Repertorio: 2.044
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de febrero de 2006
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Compraventa terreno ubicado en la actual Ciudadela Loumenhi, de la actual parroquia Los Esteros del Cantón Manta signado con el número Seis de la manzana C. Sup. Doscientos ochenta y tres metros veinte centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04723529	Cevallos Estrella Marisol	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00161609	Mendoza Ponce Dolores Maria	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1863	14-sep-2004	2468	2474



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:24:56 del viernes, 13 de diciembre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se constituya un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

CIUDADANIA 130472352-9
 CEVALLOS ESTRELLA MARTIN
 MORONA/BOLIVAR/CALCUTA
 25 OCTUBRE 1966
 014 0035 01277 7
 MORONA/BOLIVAR
 CALCUTA 1966

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 NOMBRE: JOSE ANIBAL MORA RAMIREZ
 IDENTIFICACION: ESTUOLARYZ
 CEVALLOS
 NOMBRE: 07/11/2011
 07/11/2011
 0481564

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 115-0022 NÚMERO
 1304723528 CECULA
 CEVALLOS ESTRELLA MARTIN
 NOMBRE: MORONA
 IDENTIFICACION: BOLIVAR
 NOMBRE: CALCUTA
 1966

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CALIFICACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1702020765

ROSAS RODRIGUEZ JORGE ANIBAL

SEXO: MASCULINO 1949

PRIMER NOMBRE: ROSAS / QUITO / GONZALEZ ROSAS

FECHA DE NACIMIENTO: 065-0042-07317

REG. CIVIL: CHINCHA / QUITO

IDENTIFICACION: ROSAS

Jorge Rosas

FECHA DE EMISION: 2948

ECUATORIANA ***** 931431222

CASERO: ESTRELLA MARISOL ROSAS

SUPERIOR: ESTUDIANTE

JORGE ROSAS

REGISTRO: ROSAS

FECHA DE NACIMIENTO: 10/10/2

REG. CIVIL: ROSAS

FECHA DE EMISION: 2948

FORMA: 0

FECHA DE AUTORIZACION: 2948

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

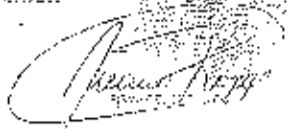

089-0068 1702020985
 NUMERO CEDULA


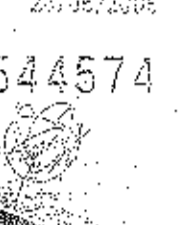
ROSAS RODRIGUEZ JORGE ANIBAL

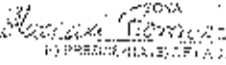
VANABI MALTA
 PROVINCIA SANTON
 TARDUI ZONA
 PARROQUIA

Jorge Rosas

PREIDENTA (S) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CINDASERVA N° 34218351
 ROSAS CEVALLOS JUANA MONSERRATE
 MANABI / MANTA / MANTUA
 28/08/2006
 MANTUA / MANTUA
 MANTUA / MANTUA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 ESTUDIANTE
 ROSAS CEVALLOS JUANA MONSERRATE
 MANTUA / MANTUA
 28/08/2006
 REN 0544574



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 379-0067 NÚMERO
 1271345191 CÍDULA
 ROSAS CEVALLOS JUANA MONSERRATE
 MANABI / MANTA / MANTUA
 MANTUA / MANTUA
 MANTUA / MANTUA


CIUDADANO(A):

Este documento acredita
 que usted sufragó en el
 Referéndum y Consulta Popular
 7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO PARA TODOS
 LOS EFECTOS ELECTORALES Y CÍVILES



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 08 de Mayo del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **CEVALLOS ESTRELLA MARISOL** con numero de Ced. **130472352-9** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial **SICO**, con número de servicios **643346 682658 5272729**, los mismos que **NO** mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente


Sra. Paola Rivadeneira.
ATENCION AL CLIENTE.



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 077250

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	Por consiguiente se establece
8	CHVALLOS ESTRELLA MARI SOL
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 1 junio de 201
11	VALIDA PARA LA CLAVE
12	2152404000 URB.LOUMENHI MZ-C L#6 C.2
13	Manta, uno de junio del dos mil doce
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	



102

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 215649*

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 1304723529001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CEVALLOS ESTRELLA MARISOL
DIRECCIÓN : URB. LOUMENHI MZ- C LT. 6 C. 2

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 215012
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA J.
FECHA DE PAGO: 20/06/2012 15:57:39

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 18 de Septiembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1,00

-G- 0000442

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
pertenciente a _____ CEVALLOS ESTRELLA MAHSOL
ubicada _____ URB. LOUMENH. MZ. C. LT. 6
cuyo _____ AVALLIO COMERCIAL PTE DONCAION _____ asciende a la cantidad
de _____ \$82571.41 OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO 41/100
DOLARES

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DONACION ENTRE LEGITIMARIOS.



Manta, _____ de _____ del 20 _____
20 JUNIO 2012

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

M- 0000595

No. Certificación: 295
~~USD 1.00~~

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 6 de junio de 2012

No. Electronico: 4288

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-15-24-04-000

Ubicado en: URB. LOUMENHI MZ. C.TT.#6

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 283,20 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

1304723529

CEVALIOS ESTRELLA MARISOL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8496,00
CONSTRUCCION:	74075,41
	<u>82571,41</u>

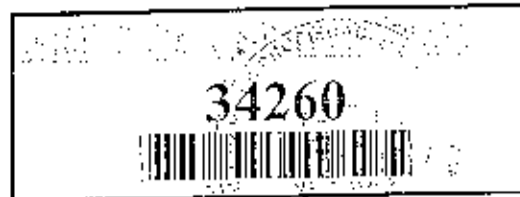
Son: OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES CON CUARENTA Y UN CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta el Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Dir. Daniel Ferrer S.
Director de Avalúos, Catastros y Registros



82571,41
 24771
 1073,18
 837,17
 1073,00



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34260:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 2 de mayo de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2152404000

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la actual Ciudadela Loumenhi, de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el No. Seis de la Mz. " C ", circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Doce metros y calle Tres. ATRAS: Doce metros y lote No. Cinco. COSTADO DERECHO: Veintitres metros sesenta centímetros y lote No. Ocho. COSTADO IZQUIERDO: Veintitres metros sesenta centímetros y lote No. Cuatro. Con una superficie total de Doscientos ochenta y tres metros, veinte centímetros cuadrados. SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE

D E G R A V A M E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición	6 18/12/1975	25
Compra Venta	Rectificación	1,863 14/09/2004	2,468
Compra Venta	Compraventa	1,029 08/05/2006	13,258

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Partición

Inscrita el: *jueves, 18 de diciembre de 1975*
Tomo: 1 Folio Inicial: 25 Folio Final: 30
Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 1,258
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 10 de diciembre de 1975*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicados en la parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000001280	Ponce Cantos Dolores María	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001279	Mendoza Delgado Segundo Joaquin	Viudo	Manta
Heredero	80-000000001291	Mendoza Ponce Carlos Cesar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001286	Mendoza Ponce Digna Estela	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-08895141	Mendoza Ponce Joaquin Honesto	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00749536	Mendoza Ponce Luis Enrique	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001934	Mendoza Ponce María Dolores	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01187545	Mendoza Ponce Mercedes Indelira	(Ninguno)	Manta



Heredero	13-02005986	Mendoza Ponce Ramon Francisco	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001285	Mendoza Ponce Zenen Atilano	(Ninguno)	Manta

2 / 3 **Rectificación**

Inscrito el: martes, 14 de septiembre de 2004
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2,468 - Folio Final: 2,474
 Número de Inscripción: 1,863 Número de Repertorio: 4,168
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de agosto de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificación de Nombres en un Contrato de Partición Extrajudicial de Bienes.
 Se procede a Rectificar, en el sentido de que la Sra. Dolores María Mendoza Ponce, procede a rectificar sus nombres, en la que en la Escritura de Partición, se puso su nombre como María Dolores Mendoza Ponce de Lourido, cuando su verdadero nombre es DOLORES MARIA MENDOZA PONCE DE LOURIDO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00161609	Mendoza Ponce Dolores Maria	Casado(*)	Manta

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: lunes, 8 de mayo de 2006
 Tomo: 1 Folio Inicial: 13,258 - Folio Final: 13,269
 Número de Inscripción: 1,029 Número de Repertorio: 2,044
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de febrero de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa terreno ubicado en la actual Ciudadela Loumenbi, de la actual parroquia Los Esteros del Cantón Manta
 Sup. Doscientos ochenta y tres metros veinte centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04723529	Cevallos Estrella Marisol	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00161609	Mendoza Ponce Dolores Maria	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1863	14-sep-2004	2468	2474



[Handwritten signature]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Las movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 09:27:53 del martes, 3 de julio de 2012



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

A petición de: *Francisco Javier Peña*
Elaborado por: *Juanita Magali Figueroa Flores*
130873266-6

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



[Handwritten signature]

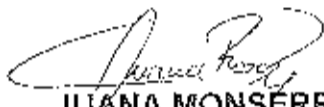
habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho.
leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban
y firman conmigo en unidad de acto. DOY FE.-



ESTRELLA MARISOL CEVALLOS
C.C.NO.130472352-9




JORGE ANIBAL ROSAS RODRIGUEZ
C.C.NO. 170202096-5



JUANA MONSERRATE ROSAS CEVALLOS
C.C.NO. 131134519-1




LA NOTARIA ENCARGADA.-

SE OTORGO ANTE MI ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y
FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-